



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Urbanismo y Arquitectura

**AVISO:** Rogamos envíen un ejemplar del Anuncio publicado a la siguiente dirección:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**  
**URBANISMO Y ARQUITECTURA**  
PLAZA SAN FRANCISCO, N.º 5  
29700 VÉLEZ-MÁLAGA

### ANUNCIO

**EXP. N.º 2/2022-PA**

EL Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el 20/12/2024, acordó **aprobar el Proyecto de Actuación Urbanística para LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OBRAS EN CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA**, en FINCA “LA CAPELLANÍA”, referencia catastral n.º 29094A025009670000OE, núcleo de VALLE-NIZA, Término Municipal de Vélez-Málaga (Exp. 2/2022-PA), promovido por la persona jurídica con CIF N.º B-29663911.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose la certificación del acuerdo expedida con fecha 30/12/2024, y documentación técnica del Proyecto de Actuación (memoria y planos de actuación extraordinaria: agosto 2023), expuesta al público en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=informacion-publica&id=126>), de conformidad con lo establecido en el art. 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (RGLISTA), comunicando que contra dicho acuerdo, acto que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que lo ha dictado, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la presente publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción, todo ello sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente.



Firmado electrónicamente por  
Jesús Lupiañez Herrera,  
Alcalde,  
el 16/01/2025 a las 8:10:46.

Plaza de San Francisco, 5  
29700 Vélez-Málaga (Málaga)  
Tfno: 952 00 22 32

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:15705632434027767711